LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el señor **CAMILO EDUARDO GARCÍA CHAVES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.381.281 de Duitama, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4561701 del 07 de febrero de 2023
Objeto:	Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el area BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria.
Plazo de ejecución:	Cuatro (4) meses y veintidos (22) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	07 de febrero de 2023
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de junio de 2023
Término de Ejecución:	Cuatro (4) meses y veintidos (22) días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dieciocho millones quinientos noventa y nueve mil trescientos noventa y siete pesos moneda legal ($18.599.397)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1.Planear, orientar, realizar seguimiento y evaluar la formación profesional integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica. 2. Apoyar la ejecución de las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación. 3. Registrar, verificar y actualizar los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral. 4. Presentar de acuerdo con el

cronograma la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA 5. Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera. 6. Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA (Onbase, Secop II) y mediante los cuales reporta toda su información, a los 20 días mes de junio de 2024.

Firmado digitalmente por MARIA CLEMENCIA PEREZ ZARATE
Fecha: 2024.06.21 09:17:44 -05'00'

María Clemencia Pérez Zarate
Subdirectora de Centro (E)

Proyecto: Jhon Tibatá
Cargo: Apoyo Proceso Gestión Contractual

Reviso: Gustavo Enrique Cely Camargo
Cargo: Coordinador Administrativo